

Tixmehuac, Yucatán a 25 de enero de 2015.  
Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.013.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.  
Titular de la UMAIP.  
Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 011 de la fecha 13 de enero del presente año, sobre el artículo 9 fracción I del periodo 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2014; sobre los rubros siguientes:

- Reglamentos municipales.
- Decretos administrativos municipales.
- Circulares municipales.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este h. ayuntamiento, documento alguno que contenga reglamentos municipales, decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:

  
Daniel Loeza.

Secretario municipal.



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 25/enero/ 2015.

Fecha de actualización de la información: 30/enero /2015.

**UMAIP**  
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.  
2012 - 2015

.. 000018